

ADECUACIÓN A NORMATIVA MEDIO AMBIENTAL INTERNACIONAL

Todos los productos producidos en NEXPOL S.A.C. para la línea de Construcción y uso Industrial en Perú, son fabricados con un innovador retardante de llama polimérico como estrategia de cuidado y protección al medio ambiente.

Los productos producidos con compuestos de HBCD (Hexabromociclododecano) están prohibidos en Europa y Canadá; NEXPOL S.A.C. no utiliza ningún producto que contenga estas sustancias.

En los Estados Unidos este material ya no se usa debido a su alta toxicidad. El HBCD es una sustancia química de uso industrial, toxicológicamente perjudicial para la salud humana y el medio ambiente que figura en el Convenio de Estocolmo como un POP (contaminante orgánico persistente) que debe eliminarse de todos los procesos Industriales.

La búsqueda constante de acciones responsables y sostenibles convierte a NEXPOL S.A.C. en el primer transformador de Poliestireno Expandido en todo el Perú y uno de los primeros en la Región América del Sur en eliminar totalmente de sus procesos todas las sustancias y componentes que contengan HBCD, en concordancia a la Legislación Internacional y a la peruana, la cual permite el uso de HBCD hasta el presente año 2019.

Los beneficios del uso de productos fabricados en NEXPOL S.A.C. con retardantes de llama poliméricos son amplios, y permiten que los productos finales fabricados por NEXPOL S.A.C. sigan teniendo las mismas características y estándares de calidad ya conocidos, cumpliendo con las normas de seguridad contra incendios aplicables para el aislamiento y reforzando la imagen del Poliestireno Expandido EPS como un producto sostenible y ecológico.

En **NEXPOL S.A.C.** nuestra Política Medio Ambiental es ... *¡¡Siempre un Paso Adelante!!*

Teléfono: (01) 634-2700
Anexo: 650 / 700



ventas@nexpol.com.pe
comercial@nexpol.com.pe



www.nexpol.com.pe

